



## EJEMPLO PRUEBA ESPECÍFICA FOTOGRAFÍA

**PRIMER EJERCICIO (historia del arte) COMÚN PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES.**  
Ver ejemplo prueba acceso historia del arte en web Escuela de Arte de Murcia.

### SEGUNDO EJERCICIO (bocetos y desarrollo)

Realizar quince fotografías en torno al tema: "XXXXX", que se abordará desde una perspectiva personal y significativa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (según resolución acceso 3685 de 17 de mayo de 2017, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes):

- Resolver el ejercicio propuesto con habilidad y destreza demostrando conocimiento y comprensión técnica para utilizar con corrección las técnicas empleadas.
- Aplicar los recursos técnicos adecuados para conseguir la fidelidad de la representación, precisión en el acabado del trabajo y resolver problemas con decisión.
- Demostrar capacidad compositiva, sentido de la comunicación, así como creatividad y sensibilidad estética, artística y sentido de la armonía.
- Demostrar habilidad en el encaje de bocetos y manejo de los instrumentales propios de la especialidad a la que opta.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (determinados por Tribunal Prueba Acceso Específica):

- Adecuación, creatividad y originalidad de la propuesta: 50%
- Capacidad compositiva, sensibilidad estética, sentido de la comunicación y armonía: 50%

INDICACIONES:

- La duración máxima de este ejercicio es de 2 horas.
- Se puede utilizar CUALQUIER CÁMARA DIGITAL QUE NO TENGA CONECTIVIDAD EXTERIOR Y USE TARJETA SD O CF (compactas digitales, evil, bridge o réflex digital), que deberá portar el aspirante. En el caso de que la cámara use otro formato de almacenamiento, el aspirante deberá aportar el lector correspondiente. **No serán válidos smartphones o tablets.**
- La tarjeta SD o CF utilizada para almacenar las fotografías deberá ser formateada antes de comenzar la prueba, es decir, no podrá contener ninguna imagen previa.
- Las fotografías se realizarán en color y en formato JPEG.
- Antes de comenzar a realizar las quince imágenes, debes fotografiar esta hoja, con tu nombre y apellidos escritos en ella, que será la primera fotografía de la tarjeta (es decir, en total debes entregar 16 imágenes).

- Las fotografías se realizarán exclusivamente dentro de la Escuela de Arte de Murcia. No se permite abandonar el recinto durante la realización de las pruebas, excepto en el descanso.
- Una vez que el aspirante acabe esta prueba, acudirá al aula indicada para entregar a los miembros del Tribunal el trabajo realizado.
- Los ejercicios que no se adecuen a la propuesta o no cumplan los requisitos anteriormente expuestos serán descalificados.

### **TERCER EJERCICIO (selección y justificación)**

De las quince fotografías realizadas en el ejercicio anterior, habrá que seleccionar tres (para formar un tríptico), ordenar su lectura (de izquierda a derecha) y justificar razonadamente por escrito la decisión en un máximo de 10 líneas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (según resolución acceso 3685 de 17 de mayo de 2017, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes):

- Demostrar conocimientos, destreza, imaginación y creatividad, así como sensibilidad artística en el ejercicio propuesto.
- Lograr una correcta selección y utilización de las técnicas y procedimientos empleados.
- Conseguir calidad estética y precisión en el acabado del trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (determinados por Tribunal Prueba Acceso Específica):

- Acertada selección de las tres imágenes finales atendiendo a la justificación aportada: 35%
- Calidad técnica y estética del conjunto: 35%
- Redacción correcta, clara y ordenada de la justificación sobre las imágenes seleccionadas: 30%

INDICACIONES:

- La duración máxima de este ejercicio es de una hora.
- Para la selección de las fotografías, los aspirantes sólo podrán utilizar su propia cámara.
- Una vez finalizado este ejercicio, se entregará la propuesta con la justificación solicitada escrita a su vuelta, se responderá a las posibles cuestiones que formule el tribunal y se volcarán las quince imágenes tomadas, más la efectuada a esta hoja, en el ordenador que el Tribunal dispondrá a tal efecto. En ese mismo acto se formateará la tarjeta SD antes de devolverla al aspirante.